



Resolución Ministerial

Lima, 07 de DICIEMBRE del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 855-2017/MINSA, de fecha 28 de setiembre de 2017, se designó al médico cirujano Carlos Manuel Acosta Saal, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP-P N° 17), Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud;

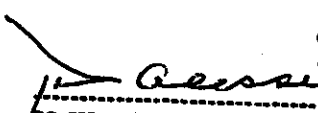
Que, el citado funcionario ha presentado su carta de renuncia, la misma que corresponde ser aceptada;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del médico cirujano Carlos Manuel Acosta Saal al cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP-P N° 17), Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 855-2017/MINSA, de fecha 28 de setiembre de 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DR. FERNANDO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

